

## **BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO**



Núm. 170 Viernes 17 de julio de 2015

Sec. II.A. Pág. 59185

## II. AUTORIDADES Y PERSONAL

## A. Nombramientos, situaciones e incidencias

## CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL

Real Decreto 584/2015, de 26 de junio, por el que se nombra en propiedad a doña María Ángeles Vivas Larruy Magistrada de la Audiencia Provincial de Barcelona, correspondiente al orden penal.

De conformidad con lo establecido en los artículos 355 bis.2 de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial, por Acuerdo de la Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial en su reunión del día 18 de junio de 2015,

Vengo en nombrar en propiedad a doña María Ángeles Vivas Larruy Magistrada de la Audiencia Provincial de Barcelona, correspondiente al orden penal.

Dado en Madrid, el 26 de junio de 2015.

FELIPE R.

El Ministro de Justicia, RAFAEL CATALÁ POLO

> cve: BOE-A-2015-8001 Verificable en http://www.boe.es

D. L.: M-1/1958 - ISSN: 0212-033X